

**SESION N°143 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 11 de diciembre de 2023, siendo las 15:17 horas, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°143 del Concejo Municipal, en el edificio consistorial ubicado den Carlos Condell N°415, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En tabla. I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta de la Sesión N°141 **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Antecedentes para compromiso de aporte municipal equivalente a 5 UF por vivienda, para postular el barrio Nuevo Buin etapas 2 y 5, considerando un total de 500 viviendas. 2.- Antecedentes prorroga de contrato Sistemas de Información Municipal con el proveedor Sistemas Modulares de Computación SpA (SMC). 3.- Informe de adjudicaciones, contrataciones directas del artículo 8 inciso séptimo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar convenio de implementación Fase II y III del Programa "Quiero Mi Barrio, Los Viñedos I, II y III celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Buin y SEREMI de Vivienda y Urbanismo. 2. Acuerdo para aprobar renovación por cinco años del contrato de arrendamiento con Eduardo Gacitúa de la Jara, por el inmueble ubicado en calle Sargento Aldea No288-290-292 comuna de Buin, para el período 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del año 2028, por un canon mensual de \$ 2.150.000, el cual será reajustado anualmente de acuerdo al Índice de Precio al Consumidor (IPC). 3.- Acuerdo para programar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de los meses de enero y febrero de 2024, en las siguientes fechas y horarios: martes 02 de enero y lunes 08 de enero a las 15:00 horas y jueves 11 de enero a las 09:00 horas; lunes 05 de febrero, viernes 09 de febrero y lunes 12 a las 15:00 horas. **IV.- HORA DE INCIDENTES**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 143 ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse día lunes 11 de diciembre del 2023, siendo las 15:17 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N° 415.

En la tabla tenemos aprobación y observaciones a actas, se da la palabra los señores concejales y concejalas para que pronuncien sobre el acta de la sesión número 141 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 141.

Pasamos al punto dos Cuenta Alcalde, se hizo entrega de los antecedentes para el compromiso de aporte municipal equivalente a cinco unidades de fomento por vivienda para postular el barrio Nuevo Buin etapas II y V considerando un total de 500 viviendas, el punto dos se hace entrega de los antecedentes la prórroga de contrato sistema de información municipal con el proveedor sistemas modulares de Computación SpA CMC.

El punto tres se hace la entrega del informe de las adjudicaciones, contrataciones directas del artículo 8 inciso séptimo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades esto se le entrega ahí para que los respectivos presidentes de la comisión puedan tener las comisiones respectivas y pueden aclarar todas las dudas que tengan para que también podamos pasar pronto a votación, sobre todo el aporte equivalente a al barrio Nuevo Buin etapas II y V y también el contrato con CMC también eso es importante ¿ya? pasamos al punto número tres: Tabla Ordinaria.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde antes de pasar al punto número tres ¿le puedo pedir poder realizar un minuto de silencio por don Carlos Ávila Reyes que funcionario, exfuncionario del Conservador de Bienes Raíces de Buin, que falleció el día 7 de diciembre de 2023, abogado también, una persona que decidió estudiar derecho ya adulto a los 50 años que hizo su estudio universitario, se tituló y que lamentablemente falleció y que muchos buinenses lo conocimos y que aportó también, colaboró en diversas acciones aquí en la comuna a distintas instituciones para tratar de regularizar sus situaciones en cuanto a la tenencia o propiedad de inmuebles, así que yo creo que es importante poder recordar su, su memoria alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey, bueno que también podría ponerse en nombre calle si es que también, lo traigan los antecedentes para que quede dentro de los futuros proyectos ¿ya? vamos a pedir un minuto de silencio a nombre de don Carlos Ávila y por supuesto también enviar las condolencias a parte del Concejo Municipal, Secretario Municipal, MINUTO DE SILENCIO, muchas gracias.

III.- TABLA ORDINARIA:

En el número uno sería: Acuerdo para aprobar convenio de implementación Fase II y III del Programa "Quiero Mi Barrio", Los Viñedos I, II y III celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Buin y SEREMI de Vivienda y Urbanismo, esto lo explica el director ¿o hubo reunión de comisión? No, don Oscar Conteras.

Oscar Contreras: alcalde buenas tardes ¿Cómo está? Saludos a las y los concejales, nosotros lo que llevamos ahora como acuerdo, lo que estamos pidiendo es la modificación del convenio de implementación fase uno Programa de Recuperación de Barrios entre la SEREMI como bien comentó y la municipalidad de Buin, para el caso de los Viñedos I, II y III, que del diseño y la ejecución del programa de ejecución de obras, que lo hace el SERVIU también, básicamente en este caso lo que se viene a hacer es en términos generales es arrear en términos de plazo que es la fase dos que es la ejecución del contrato de barrio y la fase tres la evaluación y el cierre del programa, atendido un poco los plazos que esto se ha ido generando con este último tiempo, se genera estas modificaciones de cláusulas que se está haciendo por oficio a nivel de todas las comunas, de la, de todas las comunas de la Región Metropolitana ¿cierto? donde básicamente se explica las modificaciones, los productos que son asociados por cada una de las modificaciones se explica los productos de la fase uno, los productos que tienen que quedar en la fase dos, que por comentarle tenemos ¿cierto? el contrato de barrio tramitado informe el informe número cuatro aprobado, el informe número aprobado de cada uno con su, con sus movimientos de gastos, luego en la fase tres tenemos también una resolución que se genera a partir del, de este documento y la encuesta de caracterización de salida que es cómo se termina el proyecto y a cada uno va asociado con los distintos montos ¿ya? Por decir de alguna forma estaría concluyendo en marzo del 2025, ¿qué es más importante comentarle al concejo? que en este caso nosotros no lo llevamos la reunión previa atendido de que ya veníamos trabajando ahora las consultas las podemos responder, pero estamos dentro de los plazos que nos ha solicitado la SEREMI, SERVIU para generar esta esta resolución de convenio, es que eso es en términos generales alcalde lo que le puedo comentar, si existe alguna duda puntual que pueda ser aclarada.

Alcalde Miguel Araya: ¿consultas de parte de los concejales y concejalas?

Concejal Francisco Becerra: Sí gracias, gracias alcalde, gracias también director y por su intermedio también mire yo conozco el programa “Quiero Mi Barrio” porque en alguna, en alguna oportunidad me tocó trabajar en ese programa en Santiago y sé la importancia que tiene para la comunidad y justamente para los lugares que son intervenidos por el programa “Quiero Mi Barrio”, entonces ¿no sé si será posible alcalde que pudiéramos tener de repente alguna especie de minuta de cómo va la ejecución del programa más allá de lo presupuestario? que yo entiendo que efectivamente se debe modificar de acuerdo a las instrucciones que, que provienen de del nivel central, pero me gustaría también tener como antecedentes más allá de lo que yo he podido conversar con algunos vecinos que, que conozco del sector y la opinión de, de la dirección que, que, que tiene hoy día Secpla, saber cómo ha sido la ejecución en términos de la vinculación con la comunidad, en términos de conocer la experiencia y que ellos también como vecinos imagino que ellos tendrán sistematizado me refiero a nosotros como municipalidad tenemos de alguna manera

debemos tener sistematizado este este proyecto, entonces si nos pueden enviar director de repente alguna minuta un poco para saber también cuál es la opinión de los vecinos, toda vez que el programa Quiero Mi Barrio tiene por objeto obviamente fortalecer a las comunidades, eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias, ahí a director le vamos a pedir que le envié la información del estado de avance también que es bueno que estén informados, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Iba a hacer una consulta, iba a preguntar ¿si esto iba a quedar plasmado en el presupuesto del año 2024, porque igual es un monto alto, son casi 100 millones de pesos que compromete al municipio y no sé si está la disponibilidad presupuestaria o para poderlo aprobar?

Oscar Contreras: Sí, alcalde nosotros pasamos por Concejo en este año 2023, a principios de este año si no me equivoco, un aporte municipal y ese nosotros lo hemos ido arrastrando presupuestariamente para los efectos de la construcción de la, la, el mejoramiento de la sede de los barrios, esto fue excepcional, me gustaría comentar esto porque habitualmente los barrios se logran satisfacer presupuestariamente dentro del mismo convenio, pero a propósito de que este convenio de barrio fue, fue atravesado por decirlo de alguna forma en medio de la crisis que tuvimos principalmente sanitaria y después económica, cuando se hace el, la, la tramitación para obtener la RS por parte del ministerio quedaron con unos saldos por debajo y ahí recordemos que este concejo tuvo el favor de tener acuerdo para para acceder a una disponibilidad presupuestaria que el municipio queda consignado en el convenio y esos quedan presupuestariamente ha ido por arrastre todos los años y lo hemos mantenido y de hecho hemos hecho la ejecución de las cuotas correspondientes, por lo tanto respondiendo ya en puntual la pregunta del concejal, nosotros si tenemos considerado la disponibilidad presupuestarias que nos comprometimos en este barrio.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias, **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también **APRUEBO**, entonces se por aprobada el convenio de implementación fase 2 y 3 del programa Quiero Mi Barrio" Los Viñedos I, II y III celebrado entre la ilustre municipal de Buin y SERVIU.

Pasamos al punto número dos: Acuerdo para aprobar renovación por cinco años del contrato de arrendamiento con Eduardo Gacitúa de la Jara, por el inmueble ubicado en calle Sargento Aldea No288-290-292 comuna de Buin, para el período 01 de enero del 2024 al 31 de

diciembre del año 2028, por un canon mensual de \$ 2.150.000, el cual será reajustado anualmente de acuerdo al Índice de Precio al Consumidor (IPC), esto lo presenta el director de DIDEKO, le damos la palabra al director ¿no sé si hubo reunión de trabajo?

Jonathan Fernández: Alcalde muy buenas tardes, buenas tardes concejalas y concejales, para hacer un poquito de historia, este centro diurno del adulto mayor fue un proyecto que nosotros postulamos por ahí por el año 2020 y que favorablemente lo ubicamos ¿cierto? para nuestra comuna y eso nos permitió de cierta manera poder formar o crear la casa del adulto mayor, buscando lugares, porque sabemos que son muchos clubes de adulto mayor alrededor de 60, 70 clubes de adulto mayor que hay, más la cantidad de adultos mayores que, que nos llegan a través del programa Vínculo buscando lugares que podíamos arrendar para, para poder tener esta casa de adulto mayor, encontramos justamente la, la propiedad que está en Sargento Aldea 280, 288, 290 y 292 son tres roles, son tres números de propiedad por lo tanto nosotros arrendamos la edificación completa, eso nos permite a nosotros poder trabajar con los adultos mayores de todos los clubes que tienen un lugar ahí y pueden tener una, una sala para sus reuniones mensuales o semanales, también tiene una sala la UCAM, en fin centralizamos con la ayuda de ustedes concejales toda la, todo lo que es el, el, el programa de adulto mayor y este este programa “Centro Día” también tiene una kinesióloga, una terapeuta profesional, un Trabajador Social, en fin es un programa distinto digamos al tratamiento que nosotros generalmente hacemos con los adultos mayores, entonces eso le ha dado mucha, mucha facilidad a la gente de la tercera edad, va a poder concurrir a un solo lugar y atenderse con estos profesionales, y ahora tenemos la oportunidad de tener una Van para poder trasladarlos o acercarlos desde su domicilio hasta el lugar, entonces ha sido bastante favorable digamos la llegada del centro diurno, que no todas las comunas lo tienen y eso hay que destacar, nosotros postulamos en su momento y fueron dos o tres comunas que se lo ganaron en esa oportunidad, entonces yo en esta oportunidad vengo a traer esta renovación de contrato a, digamos a la, a la disposición vuestra para que lo puedan analizar, ver la manera de poder de una vez por todas arrendar esta propiedad cada 5 años y que sea renovable con solamente la, el incremento del IPC, porque claro nosotros estamos con el alcalde siempre todos los años tratando de negociar el arriendo, que no sea tanto, que no sea tanto, porque finalmente es una propiedad que tiene bastantes salas, alrededor de 14 salas de atención, entonces difícilmente podemos encontrar una propiedad con ese, con ese número de salas, en alguna en algún sector Buin y al precio que estamos hoy día también trabajando, entonces es por eso que me permití traer a la consideración del honorable Concejo la aprobación de la renovación de este contrato de la Casa Adulto Mayor y Centro Día por 5 años a contar digamos primero de enero del 2024 en adelante al igual como lo hicimos también con él, con el Centro de la Mujer también hace una semana atrás de manera de poder dejar listos los contratos o tener ya ratificados los contratos para los, los años que vienen, este programa llegó para quedarse al igual que el otro, no lo, no es un tema que tengamos que estar postulando cada año más

sino que todos los años vamos teniendo y acogiendo las nuevas directrices técnicas que nos ponen, y los profesionales son 100% contratados por el SENAMA, por lo tanto nosotros solamente tenemos el canon de ahí del gasto de la coordinadora en este caso y eso es, los demás trabajadores vienen con fondo también del SENAMA que son los del vínculo y el CVT que es el condominio de viviendas tuteladas que trabajan ahí, también tenemos una técnico en enfermería que también les da los primeros auxilios de, de nuestros adultos mayores, es un programa bien bonito, un programa que ya se ha sentado en nuestra comuna y ya está internalizado en, en los adultos mayores donde encontraron un lugar digamos que, que es para ellos y que los pueden acoger y los pueden escuchar cada vez que ellos asisten a ese lugar, eso es alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: gracias director ¿consultas? No, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: alcalde considerando la importancia del programa, a que está destinado este inmueble, la característica del mismo, la ubicación, el valor del arriendo creo que es conveniente para los intereses municipales y por lo tanto en base a ese criterio APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: por la tranquilidad y seguridad de los funcionarios municipales y adultos mayores APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se va por aprobada la renovación por cinco años del contrato de arrendamiento con Eduardo Gacitúa de la Jara, por el inmueble ubicado en calle Sargento Aldea No288-290-292 comuna de Buin, para el período 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del año 2028, por un canon mensual de \$ 2.150.000, el cual será reajustado anualmente de acuerdo al Índice de Precio al Consumidor (IPC).

3.- Acuerdo para programar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de los meses de enero y febrero de 2024, en las siguientes fechas y horarios: martes 02 de enero y lunes 08 de enero a las 15:00 horas y jueves 11 de enero a las 09:00 horas; lunes 05 de febrero, viernes 09 de febrero y lunes 12 a las 15:00 horas, bueno esto fue un acuerdo entiendo que previo que fue y lo sometemos a votación del honorable Concejo, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada la programación de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de los meses de enero y febrero 2024 en la siguiente fechas y horarios, martes 2 de enero y lunes 8 de enero a las 15:00 horas y jueves 11 de enero a las 09:00 horas, lunes 5 de febrero, viernes 9 de febrero y lunes 12 a las 15:00 horas.

IV.-Hora de Incidentes.

Concejal Tamara Aguilera: ¿alcalde puede leer el orden de quienes toman la palabra, por favor?

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez, Concejal Francisco Becerra, Concejal Ariel Gómez, Concejala Blanca Rivas, Concejala Tamara Aguilera, Concejal Pedro Fuentes, Concejal Manuel Sánchez. Siete,

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde, le quería comentar sobre el tema de la reposición de la reposición del puente Los Naranjos en El Recurso que esto fue informado, ya empezaron los trabajos el 24 de julio y tenían que terminar el 20 de noviembre estos no han terminado aún y primero que todo me gustaría que nos informara acá ¿por qué la demora en los trabajos? y lo segundo quería informar es que ahí mismo hoy cayó un árbol, cayó un arbolito ¿sí qué pasó? cayó un arbolito ahí y quedó atravesado entre el canal y una casa en el sector, sería bueno que el equipo de DIMAAO, de emergencia se fuera a dar una vuelta porque yo le envié el video ¿no sé si lo vio don Juan? es un árbol bien grande y está generando ahí problemas y también si nos pueden informar sobre ¿qué pasa con la reposición del puente de Los Naranjos? que los vecinos están un poco preocupados por eso.

Alcalde Miguel Araya: Okey, vamos a pedir la información, pero lo que sí sé del árbol se le derivó el, como hay un tema eléctrico ahí se está coordinando la acción con DIMAAO y con la CGE ¿ya? estamos en espera que el CGE haga su, su primera parte en intervención.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey, a mí me llamó el vecino del pasaje de Los Naranjos casa 32 lote D, de El Recurso y está esperando una respuesta, así que yo se lo agradezco señor alcalde y si tiene mayor información se la puede enviar a los correos de los concejales se lo agradecería, eso sería lo primero.

Lo segundo es una caída de árbol también en calle Sargento Aldea 778, esto es frente a la Escuela de Lenguaje Romillanco, ellos ya avisaron acá a Buin Seguro, entiendo que ingresaron un escrito, pero no han tenido respuesta y está súper peligroso, porque hay entrada de niños

a esta escuela de lenguaje, esto fue en el Bien Nacional de Uso Público, le voy a enviar las fotografías también y también por el tema de los furgones escolares que se estacionan ahí al lado ¿si se puede dar una vuelta al equipo de DIMAAO, de emergencia para poder hacer retiro de este árbol que cayó que estaba seco? se le agradecería y por último hoy la, perdón, la directiva de la junta de vecinos Los Mañíos de Buin hoy día ingresó una solicitud con el número de Providencia 17276 que es para ver ¿si se puede hacer una fumigación por plaga de garrafas y moscas que han llegado? hay mucha mosca en la comuna y queríamos saber ¿si esto se puede hacer por parte de la junta vecinos o tienen que hacerlo los vecinos de manera individual? y lo otro también quería consultar acá ¿si ya se regularizó la situación que impedía que este municipio pudiese realizar este tipo de fumigaciones? porque no me llegado antecedentes, tenía entendido que no tenían los permisos.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir los antecedentes para informar. Administrador.

Juan Astudillo: Si concejal, referente al retomar el servicio ya se capacitaron y certificaron los funcionarios, pero ahora se está dentro de las obras que están en construcción en DIMAAO es construir una sala específicamente que cumpla, para poder tener la resolución sanitaria, para poder retomar el servicio y en ese proceso se está, mientras eso no ocurra no se puede tomar el servicio digamos de acuerdo a la normativa a raíz de la, de la distinta normativa que rige la materia, pero al menos ya los funcionarios se capacitaron, están con las certificaciones y da la espera de que se pueda prontamente contar con la sala que cumpla con la normativa.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿O sea necesitaríamos la resolución sanitaria de la sala donde se van donde se van a?

Juan Astudillo: Donde se acopia el, el material que es propicio para efectuar este trabajo.

Concejal Macelo Álvarez: ¿ya, mientras eso no ocurra no podemos hacer fumigación?

Juan Astudillo: Por ahora de esa forma como se hacía habitualmente no.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, okey muchas gracias, eso sería señor alcalde gracias.

Conejal Francisco Becerra: Sí, gracias alcalde, el primer punto que traigo es, he recibido durante, durante estos últimos días también hoy día en la mañana una preocupación respecto a una situación de una tenencia irresponsable de animales específicamente unos perros que entiendo también otros concejales han recibido, es así también es importante hacerla presente que tiene que ver con que en Guardia Marina Riquelme hay una, una señora, una persona adulto mayor que tiene también unos perros amarrados con unas cadenas y que a los vecinos evidentemente le preocupa, toda vez que el estado de, de, en el

cual se encuentran estos perritos sería bastante preocupante, entonces entiendo que han hecho algún tipo de, de requerimiento a la municipalidad y hoy día me escribió específicamente un vecino de ahí que está muy, muy preocupado, son cerca de cinco perros que están eh amarrados con caderas muy cortas y que genera obviamente aparte de preocupación también genera que, preocupación por el, por lo que puede ocurrir también por la situación en la cual se encuentran estos estos animales ahí en Guardia Marina Riquelme, lo otro eh también fue informado durante el fin de semana cosa que también se mantiene todavía que es la rotura de una matriz en Alto Jahuel en el sector de San Luis, los vecinos del sector se habían comunicado con Aguas Andinas durante el fin de semana sin tener respuesta, entiendo y tengo ahí un video que me mandaron todavía es hasta, hasta al menos en la mañana seguía la matriz con, con problemas de filtración, entonces también ver si se puede hacer alguna gestión con Agua Andinas para que evitar justamente que se siga perdiendo el agua ahí en ese sector y finalmente alcalde también la preocupación por una situación, que está viviendo que están viviendo los apoderados una alumna y también algunos Asistentes de la Educación respecto a hechos de violencia que han ocurrido en el Liceo Bicentenario Técnico profesional, yo creo que es por todos conocidos que hay una situación bastante compleja de una alumna por, por respeto obviamente a ella no voy a, a, a señalar su, su identidad, pero sería también pertinente si pudiéramos tener información respecto de lo que está haciendo la corporación para enfrentar este tema, llegó un correo hace un par de minutos atrás antes de comenzar este concejo justamente de una de las apoderadas de la niña que ha sido también víctimas de violencia y también como le digo tengo los antecedentes de un Asistente de la Educación que está injusta, que está incluso con una, con un número de teléfono de la fiscalía para que pueda avisar en caso de cualquier situación de emergencia, entonces sería bueno alcalde si nos pueden dar cuenta, informar a través de, de una minuta o de lo que sea de la corporación que, en que estamos en este tema, que es lo que se ha hecho respecto al abordaje de esta situación complicada que hoy día afecta a varios apoderados de, a varios alumnos del colegio Bicentenario Técnico Profesional de nuestra comuna, eso sería alcalde mucha s gracias.

Alcalde Miguel Araya: okey, ahí vamos a pedirle a la Corporación.

Juan Astudillo: Sí concejal referente a su primera consulta del tema de la tenencia responsable ahí en el sector de Los Copahues acá hay un tema bastante complicado, porque efectivamente acá además intervino el Tribunal de Familia y el Tribunal de Familia dentro de sus facultades ofició a la municipalidad a fin de que la municipalidad hiciera la limpieza y desratización mensual, la dirección de Aseo y Ornato eh sin perjuicio relacionado con lo que planteaba el concejal Álvarez dentro de lo que iba a ser fuera del recinto municipal y sin acopio de elementos de fumigación, digamos que queden de forma permanente en un recinto municipal, acudió a dar estricto cumplimiento a la orden del tribunal, pero la señora del domicilio que voy a omitir el nombre por razones obvias, se niega a que los funcionarios

municipales puedan ingresar a dicha propiedad, ante aquello la dirección de Aseo y Ornato mediante un memorando interno ofició, informó esta situación a la administración y se instruyó a la Dirección Jurídica para que se haga y se dé respuesta y se plantea la problemática Tribunal de Familia y eso está en proceso y esa es la razón por la cual no se ha podido generar las acciones que están ordenados por un Tribunal de Familia, pero que si bien es cierto requiere con, con una orden judicial, con poder de imperio en sentido creo yo de que se pueda cumplir de forma mensual tanto la limpieza como la desratización y la y ver el tema también de los de los animales, toda vez que es un recinto privado y los funcionarios municipales si no están o no tienen el digamos el acompañamiento de fuerza pública o algo que así lo ordene no se puede dar cumplimiento a dicha orden, pero sí se ha dejado registro y acta de todas las veces que la municipalidad ha tratado de ir a cumplir con lo ordenado por el tribunal.

Alcalde Miguel Araya: Gracias administrador y a la corporación le vamos a pedir que una reunión, pero reservada ¿ya? Por, por, obviamente no exponer caso, pero sé que, que ha habido acciones ¿ya? así que ahí le vamos a pedir para que los convoquen, concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Muchas gracias, en mi Hora de Incidentes quiero plantear los siguientes puntos, primero, recorriendo algunos lugares de Buin hemos podido ver que los canalistas han ido haciendo aseo, limpiando algunas acequias, pero van dejando la basura a un costado de los canales lo que va generando problemas, porque al final hay algunas que están varios días, lo pudimos ver hace un tiempo lo que pasó aquí en calle Errazuriz cerca de la feria, el fin de semana lo vi en el camino Padre Hurtado ahí casi en la intersección con el camino Guindos Los Tilos en el canal que está al poniente de ese camino donde han sacado harta basura y en definitiva alcalde si bien es cierto los canalistas cuentan con una servidumbre de paso y tienen un espacio para poder hacer la limpieza no es posible que la basura esté mucho tiempo acumulada en esos lugares, entonces tal como lo hice en una ocasión anterior, quiero proponer nuevamente que cuando la basura que los canalistas sacan de las acequias pase más tiempo de lo prudente y esté fuera de la zona que es propiamente de servidumbre se le pueda cobrar los derechos por el Uso de Bien Nacional de Uso Público, de tal suerte que tengan que pagar también por mantener la basura y no ser rápidos y oportunos en el retiro de la misma, creo en ese sentido que es importante que podamos pasar a votación del Concejo Municipal La Ordenanza Sobre Limpieza, Mantención Y Conservación De Acequias y Canales de la comuna de Buin que la Comisión de Medio Ambiente la trabajó yo diría que ya estamos casi un año o más de que está en condiciones de que pueda pasar al Concejo Municipal y que es importante, porque esa ordenanza establece varias obligaciones mucho más claras que la normativa que existe actualmente y donde aún estamos a tiempo de poder agregar esta esta propuesta de que se aplique el cobro respectivo por el uso del Bien Nacional de Uso Público a los canalistas cuando no

retiran a tiempo la basura que sacan de los canales, por otro lado alcalde quiero hacer presente que como es sabido este verano va a ser muy caluroso, todos los veranos parece que va aumentando aún más la temperatura, ayer veían las noticias que desde el año 2.000 a la fecha en Chile ha incrementado en un 200% el número de personas fallecidas por calor lo que es una incremento importante y da cuenta de los efectos que produce el calor dentro de la población y de cada persona, para hacer frente al calor el principal aliado son los árboles que aquí en Buin lamentablemente han sido talados y si bien se han repuesto algunos árboles, estos árboles repuestos son pequeños, no dan sombra y vamos a tener que esperar años para que den sombra si es que llegan a crecer, porque hay en algunas partes ya los árboles se han ido, algunos ya no están, entonces dentro de ese contexto señalar que los juegos infantiles la Plaza de Armas de Buin y los de otros espacios públicos de la comuna están expuestos al sol y a los efectos del calor inclemente que genera el sol en esta época, lo que termina en definitiva afectando a los niños quienes pueden quemarse con los juegos y obviamente por lo mismo no pueden hacer uso de los juegos durante varias horas durante el día, por lo anterior reitero una solicitud que ya hice en la época de invierno alcalde en cuanto a que pudiese instalarse toldos o algunas telas sobre eh estos juegos como los que existen en Maipo, en los juegos tienen una tela sobre los juegos lo que permite mejorar las condiciones de uso, disminuir el calor y que puedan ser utilizados y no exponer a los niños los efectos de los rayos del sol también y en ese mismo sentido sería bueno poder contar con bebederos cerca de los juegos para que los niños y las personas que vayan puedan hidratarse también de manera fácil con agua en esos lugares, así que ahí hay dos propuestas alcalde que espero sean recogidas, analizadas y puedan implementarse porque son propuestas para ir mejorando la gestión y las condiciones de vida en nuestra comuna y por último tengo algunas preguntas sobre el terreno municipal que está en la intersección de Avenida San Martín con Avenida Manuel Rodríguez esquina sur oriente al costado del semáforo donde hay varios locales funcionando en ese lugar, ese es un terreno municipal, hace algunos días atrás vi que se estaban realizando trabajos en el terreno, pareciera ser que estaban instalando estas fosas de plástico, yo hace tiempo pedí información respecto si en dicho, ¿si dichos locales que funcionan tienen contrato de arriendo o no con la municipalidad? se me contestó que no existen contratos de arriendo y que los locales funcionan solo con permisos otorgados por la municipalidad, por lo anterior pregunto ¿si la Municipalidad como dueño del inmueble autorizó o no la ejecución de los trabajos que se estaban realizando hace unos días atrás? en caso afirmativo preguntar si la Dirección de Obras, ¿si es que le corresponde otorgó o no los permisos correspondientes para ejecutar esas obras? ¿y si es que cuentan con las autorizaciones sanitarias también?. Porque atendida la naturaleza de la obra que estaban realizando para poder instalar esa esa fosa, en caso de respuesta negativa a las preguntas anteriores me gustaría saber ¿qué medidas va a tomar o adoptar la Municipalidad? por otro lado en el mismo terreno pero al otro lado del canal en ese lugar donde el alcalde y los cuatro concejales, perdón y los tres concejales de derecha de este concejo se sacaron una fotografía hace más de un año ya, porque fue el año pasado

anunciando que se iba a construir la nueva clínica veterinaria he visto que se están estacionando vehículos particulares, hay camiones, hay buses, vehículos de menor tamaño, entonces también quiero saber ¿por qué hay vehículos particulares en ese terreno, que según entiendo también es un terreno municipal? entonces quiero saber ¿si cuenta con autorizaciones o un contrato de arriendo? y ¿quién está estacionando los vehículos en ese lugar? y por último también quiero pedir a la Dirección Jurídica y a la Unidad de Control pueden emitir un informe al Concejo Municipal respecto a ¿si es o no suficiente que los dueños de locales que funcionan en dicho inmueble solo cuenten con permiso municipal para funcionar los negocios, en un inmueble municipal o si requieren o no contar con un contrato de arrendamiento, más aun considerando que varios de esos permisos ya han sido otorgados por poco más de 4 años o están próximos a cumplir ese plazo? y por ley la entrega de cualquier título, perdón, la entrega de un inmueble municipal a cualquier título a un tercero cuando excede los 4 años requiere acuerdo del Consejo Municipal y por otro lado si no es contrato de arriendo también se podría estar produciendo un detrimento al erario municipal, así que por favor alcalde y administrador municipal que se nos pueda informar al respecto por las direcciones respectivas, la Dirección Jurídica y la Unidad de Control y ¿si es que me pueden contestar las preguntas formuladas?

Alcalde Miguel Araya: Okey vamos a pedir los antecedentes y se los vamos a derivar, gracias Concejal

Concejal Ariel Gómez: ¿Y las preguntas? hice dos preguntas más.

Alcalde Miguel Araya: Por eso voy a pedir los antecedentes para derivárselos.

Concejal Ariel Gómez: ¿Pero usted no conoce los antecedentes?

Alcalde Miguel Araya: Es que no me me recuerdo por eso tengo que pedir los antecedentes y se lo voy a, en forma formal.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y el administrador que contesta habitualmente tampoco tiene respuesta?

Alcalde Miguel Araya: Hay que, hay que pedir los antecedentes, prefiero pedir los antecedentes.

Concejal Ariel Gómez: ¿Pero usted no sabe si esta arrendado o no?

Alcalde Miguel Araya: Que para responderle en derecho prefiero hacerlo bien.

Concejal Ariel Gómez: No, pero si usted no es juez, usted para poder pronunciarse en derecho, usted es alcalde y tiene que pronunciarle sobre los hechos, entonces...

Alcalde Miguel Araya: Por eso para darle una respuesta, no estoy diciendo que no le voy a responder, le voy a decir que le voy a responder formalmente.

Concejal Ariel Gómez: ¿Usted visto que hay camiones y buses estacionados cierto?

Alcalde Miguel Araya: Sí, por eso prefiero.

Concejal Ariel Gómez: ¿Pero están autorizados por usted?

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Ariel Gómez: No.

Alcalde Miguel Araya: Eso sí que no están autorizados.

Concejal Ariel Gómez: ¿No están autorizados por usted? Bien, ¿La Municipalidad dio, la municipalidad que es representada por usted dio la autorización para la ejecución de las obras que se han, que he indicado?

Alcalde Miguel Araya: Es que concejal para responderle en derecho le voy a responder.

Concejal Ariel Gómez: Le vuelvo a reiterar usted no es juez, no tiene que, son hechos son hechos, ¿usted autorizó o no autorizó?

Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo?

Concejal Ariel Gómez: ¿Usted autorizó o no autorizó a las obras?

Alcalde Miguel Araya: Sí, administrador.

Juan Astudillo: No existe un contrato de arriendo.

Concejal Ariel Gómez: Lo tengo claro.

Juan Astudillo: Segundo no existe un permiso de obra, de obras o de edificación referente al tema de estos trabajos que se estaban haciendo, tampoco existe una autorización la Municipalidad, se desconoce el origen de esta, si es que fue efectivamente atribuible a las personas que tienen el local comercial, los locales que están ahí establecidos y se pidió, se informaron, se pidió a solicitud de DIMAAO precisamente un correo en el cual se solicita si alguien tenía conocimiento y tanto la Dirección de Obras, la Dirección de Tránsito, la Dirección de DIMAAO señalan que no tenían conocimiento de esos trabajos y se me dio conocimiento en el cual yo respondí que bueno que ese tipo de obra no está dentro de mis competencias, pero que sin perjuicio de aquello se le solicitaba las direcciones pertinentes que ejercieran las fiscalizaciones que correspondieran de acuerdo a normativa, esto es por los trabajos que se pueden estar realizando, si eventualmente requería una paralización de obras, eventualmente multas y las fiscalizaciones que correspondan de acuerdo a la Ley General de Construcción y Urbanismo, toda vez que es una propiedad municipal, en cuanto a la aplicación de la ley de Rentas efectivamente de lo que se tienen conocimiento son locales tienen un permiso provisorio de funcionamiento, no tienen patente evidentemente por el

lugar donde se encuentran emplazados, se pidieron antecedentes referente al inmueble donde efectivamente se arriendan o si se o se tomaron o quién es la persona que estaciona dentro de la propiedad toda vez que ese inmueble precisamente además lo había pedido como un precario, un comodato que ya está también okey, luz verde desde el punto de vista de los títulos desde la Dirección Jurídica para eventualmente otorgar un precario, la Policía de Investigaciones que lo había solicitado para estacionar sus vehículos de los funcionarios toda vez que iban a hacer unas mejoras dentro del cuartel, por un periodo determinado, pero no se tiene conocimiento efectivamente de que ese terreno esté ¿quién está estacionando ahí, por qué a qué título lo hace, no lo hace? lo que sí se pidió y se instruyó a las direcciones que tienen las competencias como acabo de señalar de que se efectúen las fiscalizaciones que corresponden de acuerdo a la normativa.

Concejal Ariel Gómez: Bueno espero el informe, espero el informe y la respuesta, porque es extraño todo que se lleguen y hagan las cosas en terrenos municipales sin autorización hay un portón por donde entran los vehículos, no sé quién tendrá llave de aquello y obviamente tenemos que preocuparnos de cuál es, del buen y debido uso de los bienes municipales así que en ejercicio de mis facultades fiscalizadoras porque por mucho que le moleste algunos yo voy a seguir fiscalizando, pidiendo aclaración respecto a todas aquellas dudas que tenga, solicitar que me puedan llegar rápidamente la respuesta a las preguntas que he formulado y los informes y los informes porque hay locales que ya van a enterar 4 años o ya enteraron los 4 años de uso y por ley la, la entrega no de cualquier terreno municipal o inmueble municipal por más de 4 años a cualquier título recuerda requiere acuerdo del concejo municipal y ninguno de aquellos permisos ha pasado por aprobación del concejo municipal.

Administrador Municipal: Así concejal solamente también recordar que esto no es una situación aislada hoy día dentro de la comuna nosotros recordamos hace un tiempo una denuncia que hizo el Concejal Sánchez efectivamente en el sector de Maipo donde habían vehículos que se estaban estacionando en un terreno que también era de propiedad municipal y se, se instruyó que se hiciera un precario el cual ya tiene sentencia está en la etapa final pero esto ya fue hace más de 1 año aproximadamente para la restitución inmediata del bien que es de propiedad municipal y que las personas retiraran los vehículos que se estaban tomando y así hay un sin número de otros lugares que, que no se encuentran y el cual se piden fiscalizaciones se hacen las infracciones pero acá sí lo que se instruyó del momento que este administrador al menos tomó conocimiento correo electrónico que las distintas direcciones que ejercen las fiscalizaciones de acuerdo a la normativa.

Concejal Ariel Gómez: Okey muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal concejala Blanca Rivas.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde es que es respecto al mismo punto disculpa concejala antes de pasar a mi hora de incidentes porque para que no pase me quedó una duda

respecto a lo que dijo el administrador porque me imagino que este terreno es el mismo que yo pregunté hace un par de concejos sobre la, la posible veterinaria municipal donde hay fotos del Alcalde y tres concejales anunciando una veterinaria municipal y usted dijo que habría un comodato que está okey entonces dijo habría un comodato que está okey eso fueron sus palabras lo anoté por eso va la veterinaria no va la veterinaria en ese momento dijo que se están buscando los recursos entonces todavía no va la veterinaria pero qué pasa con el terreno esa es mi duda.

Concejala Tamara Aguilera: Claro como dijo okey yo dije okey con quién por eso esa es la pregunta.

Concejal Ariel Gómez: Perdón, perdón y ya que estamos hablando de eso en qué estado está el proyecto de veterinaria porque puede estar en un proyecto de elaboración puede estar un proyecto de postulación de.

Alcalde Miguel Araya: Lleva 15 minutos concejal.

Concejala Tamara Aguilera: Búsqueda de recursos dijo el director de SECPLA cuando hice la pregunta.

Alcalde Miguel Araya. Es que lo aclaré el otro día.

Concejal Ariel Gómez: Si no, pero en la etapa entonces está diseñado ya o no está diseñado.

Administrador Municipal: Lo explicó la sesión pasada pero ahí está el director si usted estima necesario que pueda señalar.

Alcalde Miguel Araya: Que por el tiempo lleva 15 minutos.

Concejal Ariel Gómez: No yo le pregunto después no hay problema.

Alcalde Miguel Araya: Okey concejala Blanca Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde por su intermedio quisiera solicitar a la administración algunas medidas para enfrentar y prevenir el riesgo de incendio debido a las altas temperaturas que estamos viviendo en nuestro país hemos visto con preocupación el inicio de una lamentable nueva temporada de incendios varios de ellos muy cerca de nuestra comuna hemos sido, hemos sido testigos de un daño ambiental y material que se genera por las afectaciones directas a las familias que han quedado literalmente con lo puesto, Buin no está inmune a estos sucesos y es por ello que vengo en solicitar por su intermedio y de manera urgente que se pueda implementar una campaña comunicacional preventiva para todos los vecinos y vecinas principalmente de las zonas rurales con la finalidad de prevenir incendios y situaciones que pongan en riesgo a las familias Buinenses sus bienes y su salud entre ellos la limpieza de maleza y pasto seco, evitar la quema de basura u otros materiales asimismo quiero solicitar que se refuerce la fiscalización y se emitan las notificaciones correspondientes a los dueños de sitios eriazos que se encuentren sin mantención y que representen un riesgo evidente para todos además quisiera pedir como cada año que el municipio oficie a ferrocarriles del estado para que realicen la limpieza de maleza y pastos seco que se encuentran en la franja de la vía bajo su responsabilidad la prevención será mejor, la prevención será una mejor defensa para proteger a los vecinos y vecinas de Buin muchas gracias señor Alcalde.

Administrador Municipal: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Administrador Municipal: Concejala efectivamente nosotros el día 7 de diciembre del año 2023 en el contexto del COGGLE al amparo de la Ley 21.364 se sostuvo una reunión en la cual participó una, una sesión extraordinaria del Comité de Riesgo y Desastre en el cual se abordó el tema de la problemática de los incendios de la temporada que eventualmente podía planificarse a fines de este mes o enero, febrero pero vimos todos publicado notoriamente lo que sucedió este fin de semana que es lamentable pero respecto a Buin en dicha sesión se había solicitado la presencia de Agrícola, de la viña Santa Rita, de SMPC, de Vialidad quienes asistieron, Bomberos, la Municipalidad, además de Carabineros de Chile y dentro de lo que se estaba solicitando precisamente era un mapa georreferencial referente de los puntos del cual se puede contar o tener conocimiento para extraer agua todo esto dentro de un decreto de emergencia a lo cual tanto la agrícola, como la viña Santa Rita y SMPC manifestaron enviar en un archivo KMC al comité de riesgo y desastre de comuna de Buin los distintos puntos para efecto de enviar esta información a la CONAF lo cual el día de hoy se materializaron los correos con las solicitudes pertinentes desde el secretario del comité de riesgo de desastre don Julio Sánchez en el cual dicha información fue ya enviada se sostuvo a vialidad la problemática del punto de vista de lo que tiene que ver precisamente

con lo que usted hablaba con la mantención de los caminos que son de tuición de vialidad con el despeje de, de aquellos lugares lo cual vialidad señaló que efectivamente se iba a solicitar a la empresa que tiene el contrato global dentro de la comuna de Buin para que el menor plazo posible se hiciera la limpieza y del punto de vista de la municipalidad aquí ya aparte que le corresponde la, a la municipalidad entiendo que hay un sector de ciclovía en el sector de Padre Hurtado también ya se realizaron o ya comenzaron los trabajos por parte de la Dirección de Aseo y Ornato, durante este fin de semana información que me fue compartida directamente por el director de aseo y ornato y se va a coordinar un operativo masivo con otro, con lo, con el equipo de territoriales que tengo yo instruirlo hoy día a Jorge Sánchez a efecto de que se disponga personal para hacer esa tarea, también se le solicitó a vialidad la limpieza de una bodega que es tuición de ello donde hay unos acopios de unos estanques en el sector del Rulo en la Villa la Orquídea se dejó establecido también que bomberos iba a ser una capacitación estaba el comandante de bomberos de, de Buin en dicha reunión a iba a visitar presencialmente tanto agrícola, como la viña Santa Rita y a la empresa SMPC a efecto de ver si se cumplían las condiciones ante del punto de vista terrestre para ver si que los, la maquinaria tanto de bombero tenía un libre acceso al lugar al momento de tener una emergencia, también se estableció el, la posibilidad de los tanques de agua que van a estar disponibles y los recursos que actúan de esa, en ese tipo de, de, de problema de todo esto se instruyó en dicho COGGLE que fue en esa oportunidad presidido por mi persona para que toda esta información se envíe al organismo competente para poder ver que tenga la información que es la CONAF lo cual hace un tiempo atrás hace por lo menos unos dos, tres meses también se pidió una reunión en el contexto también del COGGLE preventiva a que nos visitara la CONAF y que nos planteara más o menos la forma de funcionamiento frente a una eventual emergencia de esta envergadura por lo tanto todas las acciones y cuyos respaldos tanto de la municipalidad y como del COGGLE que lo, que, que, que, que participa bomberos además carabineros y la municipalidad se han ejercido y se han estado tomando en consideración la campaña de difusión también se ha ido realizando tanto de la CONAF como de vialidad y también desde el punto de vista de la municipalidad toda vez que han sido cubiertas estas reuniones cada vez que el señor Alcalde ha si lo ha solicitado por los medios municipales y el llamado a los vecinos a que limpian su, sus lugares a que hagan corta fuego pero los lugares que históricamente han sido más complejos de incendios forestales o de mayor envergadura han sido precisamente estas, estas empresas que acabo mencionar y que estuvieron presentes en la reunión esto fue el 7 de diciembre del 2023 concejales.

Concejala Blanca Rivas: La campaña de fusión a través de la municipalidad (sin micrófono) si la hacen a través de Facebook (no se entiende) lugares que son de la ruralidad como lo mencionaba acá porque sabemos que en esos sectores en las, en las localidades por ejemplo Maipo existen aún casas con terrenos amplios donde los vecinos limpian pero dejan el pasto dejan las ramas y se va acumulando y por cualquier cosa una quema de pasto eso se empieza

a expandir y sabemos también que tenemos muchas casas de material ligero entonces toma inmediatamente y sobre todo porque tenemos vamos a tener altas temperaturas.

Administrador Municipal: Sí omití una, una información no menor, no menos importante primero es que hay que si se le da la cobertura porque cuando se hacían en el COGRID a través de lo, de la, de la, de las redes de la municipalidad, pero también se encontraban presentes miembros de no sé si eran de la sociedad civil o era de la junta de vecinos del sector del Recurso del Rulo que este es el señor.

Alcalde Miguel Araya: Armijo.

Administrador Municipal: Armijo apellido Armijo en el cual ellos necesariamente plantearon toda la problemática porque conocen muy bien el, el sector, le plantearon las problemáticas tanto a vialidad como a bomberos como la municipalidad y ellos también se van a encargar de hacer la bajada digamos de la información de lo que se sostuvo de la reunión en dicho en dicho lugar a través de la misma junta de vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Y después tuvimos una reunión el sábado una reunión de seguridad y territorial donde también están todos los dirigentes del sector principalmente rural norte y también abordamos este tema.

Concejala Blanca Rivas: Para mí es super importante es porque también lo han manifestado los vecinos en Flor de Maipo ahí ha habido incendios donde la gente no sabe cómo apagar el fuego obviamente el fuego bomberos y se agradece su trabajo voluntario, pero me preocupa las personas que acumulan pasto y de verdad que es demasiado peligroso para los vecinos y por (no se entiende)

Administrador Municipal: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si administrador.

Administrador Municipal: Para terminar en, en estos temas de los incendios existe todo un procedimiento que está arreglado y está regulado entonces si bien es cierto acá esto se hace de forma preventiva para tener mayor información salió el tema de un grifo en la reunión del COGRID que este grifo probablemente no se sabía si estaba operativo o no iba a estar operativa si se iba a oficiar a Aguas Andinas para que lo tuviese operativo también se planteó del punto de vista de bombero que habían en algunos sectores grifos que tenían o que aguas andinas al parecer bajaba la presión cuando hacía incendio porque y todo eso sea oficiar para que esto funcione este, este COGRID es de mucha relevancia mucha importancia y sí está funcionando y están todas las actas y los respaldos porque efectivamente cuando hay una emergencia se requiere necesariamente tener información y es lo que se ha ido trabajando de forma anticipada no tan solo en esta materia sino que en otras materias que dice en relación con la emergencia pero cuando hay un incendio ahí el mando lo tiene bomberos.

Concejala Blanca Rivas: Y por último qué medidas o cómo lo puedo hacer un vecino cuando ve que otro vecino tiene en su terreno que está con basura acumulada o con pasto o con maleza o con zarzamora cómo se hace para qué tiene que hacer el vecino para poder denunciar siendo que es una propiedad privada (no se entiende) que hacemos ante eso.

Administrador Municipal: Entiendo que hay una normativa pero eso ya es punto de vista más de abogado más jurídico que establece que se puede hacer la denuncia en el Juzgado de Policía Local que ve este tipo de conflicto entre vecino en el cual le puede solicitar mediante una denuncia que haga la limpieza de limpieza de, de, de su cerco en virtud lo que usted está señalando de que, que, que sé que se cumpla eventualmente con, con la normativa del punto de vista de la Ley General de Construcción y Urbanismo yo no sé si hay alguien de obras ahí pero lo más probable es que también si tienen que cumplir las propiedades con los cortafuegos respectivos dentro de aquellas propiedades que requieren tener esta, este cortafuego para efectos de las recepciones finales pero que sabemos que no todas las, las propiedades cuentan con este tipo de, de, de tema estructural pero le podría mencionar esos dos elementos.

Concejala Blanca Rivas: Quería consultar señor Alcalde es porque se están cortando las ramas de los árboles es por el proyecto que había del paseo alameda

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejala Blanca Rivas: No es de o es CGE.

Alcalde Miguel Araya: CGE.

Concejala Blanca Rivas: Y también quería saber que tramos va a tener la ciclovía que está en Francisco Javier Krugger que es una medida de mitigación

Alcalde Miguel Araya: Si quiere le pedimos que se la entreguen.

Concejala Blanca Rivas: Es la ciclovía cuando yo pregunté

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejala Blanca Rivas: ¿Que tramo es?

Alcalde Miguel Araya: Es del retén hacia la caletera.

Concejala Blanca Rivas: Va a llegar (no se entiende)

Alcalde Miguel Araya: No me recuerdo tanto, cuantos metros son, pero podemos preguntar y le entregamos la información.

Concejala Blanca Rivas: Ya gracias señor Alcalde

Alcalde Miguel Araya: Okey concejala Tamara Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde he traído algunos puntos voy a ser bien breve el primero es el concejo del lunes pasado no pude asistir por temas médicos pero, pero pude, pude verlo a través de la transmisión de YouTube a propósito de una discusión que se genera entre usted Alcalde y el concejal Gómez sobre él, el carro particular que usted tiene de navidad yo no, no voy a juzgar ese ese carro como tal en realidad, me parece bien diverso y eso lo encuentro interesante, pero sí y estos son al menos dos o tres reclamos que me han llegado que a veces pasan muy tarde con la música muy fuerte, yo ese es el punto que le haría en realidad. Porque de hecho yo misma estaba en el parque antes que se instalara la, la feria navideña un día y los vi pasar y tenía la música muy fuerte y era, era tarde como le digo sobre todo en días de semana yo como le digo no, no voy a criticar el carro como tal porque quizás sí, si mi partido o yo tuviéramos el financiamiento quizás haríamos lo mismo pero como no está no me queda más que ser espectadora de.

Alcalde Miguel Araya: Pero para algunas cosas no hay que tener tanto hay que tener ganas no más solo ganas, ganas hay que tener ganas y la buena voluntad de hacer feliz a los niños.

Concejala Tamara Aguilera: No, sí pero yo estoy hablando de, de lo económico que por muchas ganas que hayan lo económico no apaña, así que en este caso no queda más que ser.

Alcalde Miguel Araya: Pero usted tiene la bueno no voy a comentar que de mi carro de verdad no voy a comentar en el concejo yo voy a escuchar su este de verdad lo voy a considerar, pero no voy a comentar de mi carro privado en instancia, pero solamente le voy a decir cuando alguien quiere ser feliz a los niños y a la gente solo tiene que tener ganas.

Concejala Tamara Aguilera: A qué se refiere con ustedes Alcalde cuando dice ustedes a ustedes.

Alcalde Miguel Araya: A ustedes a los que critican.

Administrador Municipal: Alcalde, Concejala disculpe yo creo que Alcalde una recomendación no.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Administrador Municipal: No sé si es procedente, pero llegó una denuncia referente al tema está en contraloría por lo tanto yo le recomiendo que se abstenga de dar respuesta referente.

Alcalde Miguel Araya: Okey me abstengo con mayor razón.

Administrador Municipal: Cuando tenga claridad.

Concejala Tamara Aguilera: Sí yo en realidad mí, mi punto y partí, partí con aquello es no voy a criticar el carro como tal porque yo sé que a los niños les hace feliz evidentemente es, es

algo que le hace feliz a los niños como decía pero sí me mi reclamo va hacia la hacían por el ruido que es muy tarde y de repente en días de semana me han llegado dos o tres reclamos por redes sociales en realidad y yo cumple con hacer el punto eso por un lado, en segundo lugar Alcalde en el Colegio Saint James bueno están estamos a punto ya están a punto los estudiantes si es que no ya salieron de salir de vacaciones pero como se forma un taco en la salida de los estudiantes por los autos que llegan a retirar a ellos por la vereda del frente y creo que esto lo dije en algún concejo anterior está lleno de maleza también ahí en la vereda está tapada no se puede, no se puede pasar no se puede circular por esa vereda entonces es extraño el camino Buin Maipo porque hay que estar constantemente cruzando de un lado al otro para poder seguir una vereda continua pero pasa en ese tramo frente al Saint James que no se puede ni siquiera ocupar la vereda y como le digo por el otro lado están los vehículos y no queda nada más que transitar por la ciclovía y he visto cosas bien peligrosas no solo para los ciclistas sino que gente con coche que tiene que bajarse de la ciclovía con el coche vienen los ciclistas atrás y eso es super peligroso creo que en esa oportunidad usted me dijo que no podían hacerse cargo de aquello porque es de la empresa agrícola que está frente que deben podar pero yo me imagino que quizás la municipalidad podrá oficiar ahí a la, a esa empresa para que despejen porque de verdad es bastante peligroso por último Alcalde reiterar de ser posible yo entiendo que los casos Covid están aumentando entiendo que hay una, una campaña de vacunación nuevamente hacia la población para que nos cuidemos pero reiterar la solicitud de retirar estos plásticos acá en la sala del concejo yo entiendo el aumento de casos pero creo que este plástico en la sala del concejo no nos va a salvar del Covid cuando afuera igual hablamos de cara a cara eso para para que nos veamos mejor porque yo al, al Ariel lo veo partido por la mitad y al Pedro también lo veo borroso entonces en realidad como para para vernos mejor acá en la sala del concejo sugiero que se retiernen estos plásticos ahora si mis colegas no están de acuerdo bueno ese es el tercer punto Alcalde pero de verdad no, no, no me diga que soy amargada por el tema del punto.

Alcalde Miguel Araya: No he dicho nada.

Concejala Tamara Aguilera: Del del carro me encanta la Navidad la verdad, pero en realidad el punto que hago es otro, gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias Concejal Manuel Sánchez.

Administrador Municipal: Pedro Fuentes esta primero.

Alcalde Miguel Araya: Perdón Pedro.

Concejal Pedro Fuentes: Pero dale tú dale sí.

Concejal Manuel Sánchez: Bueno Alcalde traigo dos puntos del día de hoy el primero que quiero tocar uno que está preocupante en el pueblo de Maipo el primer punto hace relación Alcalde a el mal funcionamiento del semáforo que está ubicado en justo ahí afuera del

CESFAM de Maipo el cual continuamente todas las noches se echa a perder es muy extraño que suceda esto desde Maipo hacia Buin que dan luz verde y los vecinos que vienen desde García o vienen desde Buin hacia Maipo están en rojo queda pegado varias horas se han hecho los reclamos correspondientes por parte de los vecinos yo también ingresé varias solicitudes sobre esto ver el tema realmente este tema está complicando a los vecinos del sector no esperemos que, que ocurra un accidente en este lugar para que podamos actuar o tomar las medidas correspondiente de igual forma estuve conversando también con la directora de tránsito me manifestaba que había unas fallas técnicas las cuales se están solicitando a la empresa que es la responsable de la instalación de este semáforo se hagan las mejoras correspondientes pero de igual forma no sé si es posible Alcalde buscar una solución lo antes posible valga la redundancia para que no estemos lamentando algún accidente en este lugar no sé si es necesario apagar el semáforo por mientras se pueda hacer la mejora sé que también este semáforo va de la mano con la recepción final del CESFAM de Maipo también que nos manifestó la, la directora de tránsito pero reitero Alcalde los vecinos están bien preocupados sobre este tema el semáforo ver la solución una pronta solución y no estar lamentando algún tema o algún accidente fatal en este lugar.

Alcalde Miguel Araya: Sí bueno ahí es, ha tenido bastante malestar yo también lo comparto y hemos visto algunas soluciones con la directora esperemos que podamos tener resuelto pronto el tema con Auter ahí la empresa que instaló ese semáforo ya.

Administrador Municipal: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí administrador.

Administrador Municipal: Es que concejal referente a ese semáforo, ese semáforo aún no está recepcionado con la dirección de tránsito precisamente porque ha presentado este tipo de problema entonces la dirección de tránsito le está solicitando derechamente a la empresa que hace el, que tiene a cargo la instalación de dicho semáforo de que esto quede okey y además que quede con una, una recepción ya aceptada de la UCT que el organismo técnico que depende del nivel central para que nosotros podamos ya con ese okey también iniciar el proceso de la recepción final del CESFAM de Maipo que es también lo que determina de tener ese semáforo que fue considerado para poder tener en la recepción final toda vez que recordamos que en virtud de la pandemia ese, ese CESFAM de Maipo está con una resolución de emergencia en cuanto a su funcionamiento.

Concejal Manuel Sánchez: Sí comprendo administrador que no esté recepcionado el tema del semáforo pero no por ello vamos a estar sufriendo las consecuencias de del mal funcionamiento de este semáforo yo lo que también hago alusión a que por último si se sabe de esta falla enviar quizá móvil Buin Seguro cuando se reporte notificar a carabineros sobre todo en las noches donde los vehículos transitan sobre todo acá a mayor velocidad los vehículos se adelantan en luz roja porque la luz roja está continua no sé enviar algún móvil

al lugar para tomar los resguardos correspondientes más que nada sabemos y reitero la directora me informó que aún no estaba recepcionado pero tomar las medidas correspondientes porque los responsables vamos a ser nosotros la municipalidad de que no se tomaron las medidas correspondientes en el corto plazo, el otro punto Alcalde sobre todo también del sector de Maipo hacer alusión a la, que lo he solicitado bastantes veces también acá en el concejo la demarcación del cruce peatonal y un lomo de toro que se sacó en calle Clemente Díaz entre calle Purísima y calle Serrano estuvimos ahí con la concejala Blanca con Marcelo si no me equivoco personal de vialidad el cual manifestó que en noviembre se iba a realizar los trabajos los cual hasta la fecha no se han realizado entonces nuevamente hacer la solicitud a vialidad por estas mejoras sobre todo la demarcación de los cruces peatonales de calle Clemente Díaz y un lomo de toro en calle Clemente Díaz entre calle Serrano y calle Purísima el otro punto que también traía era el arreglo del paradero 12 el cual ya está se va a comenzar el trabajo en enero los cuales es una muy buena noticia y hay un remangado camisa creo que le llaman a un saltito que es bien complejo ahí justo en el paradero 12 solamente ese y por último Alcalde el último tema es la limpieza de áreas verdes de Villa los Umbrales de Buin me comentan los vecinos si es posible ir a realizar corte de pasto de las áreas verde por favor.

Alcalde Miguel Araya: Sí lo vamos a analizar recordar que esta semana tenemos las elecciones por lo tanto los mismos funcionarios que cortan el pasto en la gran mayoría de nuestra área verdes vamos a entrar el colegio el día jueves a los colegios ya a armar las urnas y todo por lo tanto vamos a estar un poquito desfasados con las mantenciones de áreas verdes que se están realizando en varios puntos y pero son los mismos funcionarios que se tienen que doblegar con las funciones para poder estar a la altura de este proceso eleccionario que vamos a tener este fin de semana ya.

Concejal Manuel Sánchez: Sí extender igual Alcalde la felicitación al Departamento de DIMAAO se hizo el requerimiento por parte de la Iglesia de Maipo de realizar una limpieza en todo el sector donde se realiza la procesión para el 8 de diciembre y realmente quedó hermoso se cortó el pasto se hizo un rebaje de los de los árboles por donde pasa la imagen de la de la purísima de Maipo y agradecer y extender por parte ahí también de del sacerdote del Cura Párroco Padre Boris y de la comunidad parroquial la felicitaciones al departamento de aseo y ornato.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias concejal.

Administrador Municipal: Concejal

Alcalde Miguel Araya: Sí

Administrador Municipal: Usted como presidente de la Comisión de Tránsito le voy a pedir un favor si puede y me copia a mí un correo de la directora para que le respuesta sus

consultas porque no está conectada entonces para que le responda todas las preguntas que tiene.

Concejal Manuel Sánchez: Perfecto administrador y lo otro aprovechando que me dice el correo le envié un correo también solicitando información que me han presionado acá también los demás colegas es la ordenanza de cierre de calles y pasajes eso también lo tenemos pendiente la ordenanza de áridos, también solicitando las comisiones correspondientes que también eso estaba pendiente desde hace mucho tiempo la ordenanza de acequias y de agua y regadio si no me equivoco era la otra que habíamos visto Ariel que.

Concejal Ariel Gómez: El uso no era el uso del agua.

Concejal Manuel Sánchez: El uso del agua.

Concejal Ariel Gómez: El uso del agua potable.

Concejal Manuel Sánchez: Claro ahí de igual forma le voy a enviar los correos para que trabajemos esas comisiones porque lo llevamos bastante avanzada esa ordenanza municipal.

Administrador Municipal: Sin perjuicio de eso Concejal la Ordenanza de Áridos fue entregada en el concejo la Ordenanza de Acequias y hubieron reuniones de trabajo pero fue entregada en concejo porque eso ya salió hace varios concejos atrás yo recopile la información y ya se entregó la ordenanza de acequias y canales también se entregó y la, la que está pendiente efectivamente es la ordenanza de cierre y que esa la vamos a ver con el director de obra la última vez faltaban una últimas observaciones de aseo y ornato que me parece que también fueron entregadas y ya se está haciendo el consolidado final de esa ordenanza pero las otras dos ordenanzas que usted mencionó ya se fueron entregadas a este concejo y ahí tendrían que retomar las comisiones respectivas con las direcciones para poder trabajar en aquello.

Concejal Manuel Sánchez: Perfecto

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si Marcelo.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre lo mismo estoy en la comisión la ordenanza de áridos se entregó pero no se pudo traer a concejo porque había que hacerle modificaciones por un nuevo informe de la contraloría que llegó y también hubo que eliminar algunos derechos y modificar algunos cobros eso se hizo a través de la aprobación de la propuesta del Alcalde de, de la ordenanza de derechos municipales y tendría que la dirección de obras entregarnos nuevamente la propuesta como corresponde y que se ajustase al, a los últimos informes de la contraloría por eso no pasó a concejo porque no podíamos aprobar una ordenanza que no era acorde.

Concejal Manuel Sánchez: Que no está actualizada

Concejal Marcelo Álvarez: Claro que no está estaba actualizada y la ordenanza de acequias y de uso eficiente del agua consumo, consumo desde del agua algo así hubo un tema con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y SECPLA.

Administrador Municipal: Es que esa ordenanza.

Concejal Manuel Sánchez: Y jurídica era disculpe administrador era que se hacían separada o se fusionaban entonces ahí quedó.

Concejal Marcelo Álvarez: Si y ahí quedó pendiente porque las dos direcciones se pusieran de acuerdo si la aprobamos separada o la hacíamos una sola ordenanza y eso ya no.

Concejal Manuel Sánchez: Pero los trabajos se hicieron.

Administrador Municipal: Si yo por eso le voy a pedir concejal al concejal que preside que cite a las direcciones pertinentes para pedir el estado de avance o retomar tanto áridos como acequias y canales, pero porque ya transcurrió varios meses sobre aquello y ahora entrar a instruir va a costar un poco más si las direcciones tienen claro el estado que están.

Concejal Marcelo Álvarez: Era uso eficiente del recurso hídrico ese era el nombre de la ordenanza.

Concejal Ariel Gómez: Sí perdón la ordenanza de áridos no estábamos recién avanzando estábamos viendo el tema de los permisos.

Concejal Manuel Sánchez: No sí pero ahí hubo modificaciones de nuevo por la Contraloría y tenían que hacer ellos el ordenamiento.

Concejal Ariel Gómez: Si, si, si recuerdo porque estaba Sebastián Miranda todavía en esa época en.

Alcalde Miguel Araya: En jurídica.

Concejal Ariel Gómez: En representación de jurídica y eso ya hace tiempo.

Concejal Manuel Sánchez: No y esa ordenanza la comenzamos trabajando con el otro concejo municipal.

Concejal Ariel Gómez: Y quedó jurídica de revisar hacer correcciones y remitirla y eso no todavía no todavía no pasa.

Administrador Municipal: Ósea de hecho a ver la ordenanza de áridos con el concejo anterior del cual queda fuera este concejo evidentemente hubieron 7 u 8 reuniones de trabajo de las cuales cuentan y se ha informado a Contraloría y no sale en la ordenanza actual que se presentó al concejo a este concejo también hubieron reuniones de trabajo y también

hubieron observaciones y no se retomó la agenda de la ordenanza de áridos la cual también se reiteró y están las constancias están las actas de entrega están las actas del secretario municipal de las reuniones de trabajo referente a esa ordenanza se le hicieron o se le pidió el concejo que hicieran modificaciones a las direcciones pertinentes por las cuales estas se tienen que hacer efectivamente la ordenanza que nosotros hoy día tenemos que rige la materia de árido es una ordenanza que contraloría instruyó en ciertos puntos quiero dejar esto en el concejo ya que salió el tema objeta varios puntos de los que hoy día la ordenanza vigente que tiene esta municipalidad y además la municipalidad de Buin celebró un convenio con contraloría general de la república en el cual se está celebrando un, un, un pack que se llama que tiene que ver con desarrollar Flujograma referente en las distintas modalidades que consagra una ordenanza la extracción de árido sea por concesión sea por precario sea por en todos los, los modos por ley de concesión y todo el tema y la misma contraloría que viene acá por lo menos una vez al mes ha estado colaborando y ayudando en la confección de este nuevo flujograma pero que se tiene que adaptar la ordenanza a esto que está instruyendo contraloría de lo cual la contraloría va a revisar y eso lo hago presente porque efectivamente ahora que menciona el concejal Álvarez que efectivamente hay que adecuar nueva normativa ahora además vamos a tener que adecuar lo que se está trabajando de forma paralela de lo que ha instruido contraloría esta ordenanza y eso se le va a tener que presentar a este concejo para que haga la modificaciones pertinentes y pueda salir esperamos ojalá que así sea la aprobación de la nueva ordenanza en materia de áridos que harto, harta falta le hace a la comuna de Buin el otro día se limpió el río \$65.000.000 más menos se va a pagar en disposición final por todo el tramo que se limpió solamente orilla de carretera y probablemente si al otro día yo volví a pasar y ya la gente está botando basura en el río sin nombrar de todos las otras cosas que pasan en el río pero además y un último punto hoy día ni siquiera tenemos para Rodrigo Ortúzar que era de los que iba a fiscalizar y creo que ya no va lo vamos a sacar de la fiscalización a Rodrigo por razones obvias yo no sé si podría decir lo que voy a decir pero también hay un dicho un aforismo jurídico dice que nadie está obligado a lo imposible.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Administrador Municipal: Lo que pasa es que se tiene que trabajar eso se está por terminar en el trabajo que es paralelo un trabajo que ve netamente la municipalidad y que una vez que la idea es como ahora se va a ver la revisión de la ordenanza una vez que terminemos con ese trabajo de, con contraloría y la municipalidad nosotros mismos vamos ustedes pueden avanzar perfectamente en el trabajo de la ordenanza y en algún momento hacerlo parte pero todavía, todavía no se termina el trabajo que estamos haciendo nosotros con contraloría donde se establecen para que ustedes tengan conocimiento la función cómo se inicia mecanismos de control, medios de verificación, unidades a cargo forma responsable en el fondo se está haciendo todo un trabajo que la contraloría está pidiendo de como nosotros mismos internamente cada proceso que se interviene en el proceso de árido se

ejerce el control para que no ocurran situaciones que sean objetables tanto del punto de vista administrativo como del punto de vista civil o incluso penal.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Bueno ya escuché la respuesta que le dio a mi colega Manuel Sánchez Alcalde pero de todas formas por compromiso con la vecina le voy a hacer la consulta estuve en la mañana con la señora María Gatica quien me hace la petición de si es viable que corten también el, el pasto de la, de la plazuela del sector de la villa Gabriela debido a que este fin de semana pretenden realizar la fiesta de Navidad junto a los niños en dicho espacio están muy agradecidos de comunitaria Alcalde por la, por los entrega de juguetes lo retiraron sin ningún problema y que ayudaba a muchas familias así que se agradecía eso pero hacía la petición si es posible que se pueda hacer limpieza del área verde creo que tienen la fiesta este fin de semana.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Pedro Fuentes: En otro punto Alcalde la misma vecina me comenta que su madre vive en el sector de Cervera donde evidentemente tenemos un problema de luminaria bien grave Alcalde y este fin de semana tuvieron algunos problemas de encerronas que obviamente se está haciendo frecuente en el sector y ya la inseguridad de los vecinos en el sector está haciendo obviamente que ellos estén un poco más alerta a la situación yo no sé si es factible Alcalde que se pueda realizar alguna postulación a instalación de luminaria tanto de Cervera como Cervera abajo Alcalde ahí.

Alcalde Miguel Araya: Sí es que eso está en el proceso esperemos que tengamos resultado ahora de la licitación del 24/7 con eso deberíamos dar respuesta a todo ese sector que está complejo y varios otros más que el concejo lo ha solicitado ya.

Concejal Pedro Fuentes: Sería bueno darle urgencia por la situación que están viviendo los vecinos en el sector de Cervera y Cervera abajo por otro lado Alcalde estuve con la presidenta de la junta de vecinos de los Viñedos II que me indica que en la calle Guacolda Paredes hay una un tronco que está cortado y que debido a los años con, con el tiempo levantó la vereda ayer se cayó un niño no pasó a mayores pero si es posible que lo puedan retirar porque está muy levantada tengo la foto de todas formas se le hizo ingreso el 28 de noviembre con la Providencia 16509 y si requiere la foto se la puede enviar de forma digital a su WhatsApp si es que se puede en el sector de los Viñedos II calle Guacolda Paredes.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Pedro Fuentes: Y finalmente Alcalde estuve reunido con un vecino del sector de Valle Araucaria quien me indica que están en términos de relaciones con la inmobiliaria y me dice que la parte de afuera del sector tanto de ellos como de los vecinos del costado que

creo que es Limay están con la iluminaria apagada hace ya varios, varias semanas no tengo conocimiento si corresponde a la municipalidad o si es de tránsito vialidad desconozco quién tiene que realizar la mejora del de la iluminaria del sector.

Alcalde Miguel Araya: Si yo creo que

Administrador Municipal: El concejal eso lo vamos enviar a ver si es de tuición de la municipalidad dentro de la planificación que se pueda desarrollar ahí el la reparación pero sin perjuicio de eso ahí incluso hay una, una parte que es privada de la misma inmobiliaria o de los vecinos en el sector que eventualmente puedan ser los condominios y en ese caso tienen que resolverlo ellos en virtud de la ley 19.537 que se modificó no me acuerdo el cuál es la modificación legal actual pero sin perjuicio vamos a ver si que nos corresponde a nosotros como municipalidad de lo contrario habrá que pedirlo al organismo que sea competente.

Concejal Pedro Fuentes: Al menos me indica el vecino que vino en representación de, de varios vecinos del sector me dice que dentro de los condominios directamente no han tenido mayores problemas el problema está en la calle principal que tengo entendido que está como vía pública no privada.

Alcalde Miguel Araya: Es que hay una parte que es privada por eso tenemos que definir.

Administrador Municipal: Envié la información por oficina de parte.

Concejal Pedro Fuentes: Ingreso.

Administrador Municipal: Para poder ser derivada a antes quien corresponda para que se pueda.

Concejal Pedro Fuentes: La ingresó hoy día con la 17350 y además indica que el área verde que tienen ellos dentro del recinto también no se sabe bien si es público o privado que se encuentra con toda la iluminaria apagada y ahí también están con una percepción de inseguridad en el sector.

Administrador Municipal: En la solicitud en conformidad a la normativa.

Concejal Pedro Fuentes: Viene con foto y todo.

Administrador Municipal: Con el resguardo de la normativa hay un proceso de planificación se va a enviar el equipo sí es que le corresponde a la municipalidad para que vaya a resolver los problemas de dicho lugar.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias y para no extenderme solamente quería hacer una pregunta porque yo participo activamente respecto al trineo no me voy a referir mayormente porque tengo entendido que está en investigación.

Administrador Municipal: Sí hay una denuncia que llegó a la municipalidad y se va a contestar efectivamente del punto de vista de la municipalidad.

Concejal Pedro Fuentes: Denuncia anónima.

Administrador Municipal: Al tenor de la denuncia.

Concejal Pedro Fuentes: Denuncia anónima.

Administrador Municipal: No recuerdo concejal si es anónima o es con nombre y apellido.

Concejal Pedro Fuentes: Y me pueden hacer llegar los datos la información.

Administrador Municipal: No porque es una denuncia y tiene el tratamiento que está dirigido a la Municipalidad y solamente puede verlo la Municipalidad.

Concejal Pedro Fuentes: Nosotros no podemos revisar esa información.

Administrador Municipal: Podría pedirla usted en contraloría si lo estima pertinente.

Concejal Pedro Fuentes: Ya gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Administrador Municipal: Una vez que estén los resultados evidentemente se podían poner en conocimiento del concejo si así procede.

Alcalde Miguel Araya: Okey siendo las 16:42 se levanta de sesión muchas gracias.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/jzm.